

DECRETO EXENTO N° 1986

MAT.: APRUEBA Y RATIFICA AMPLIACIÓN DE PLAZO DE EJECUCIÓN CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO DE CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA “REGISTRO SOCIAL DE HOGARES” AÑO 2021.

LO PRADO, 29.12.2021

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

V I S T O S :

La Resolución Exenta N°2028 de fecha 23 de diciembre de 2021, con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, de la Región Metropolitana, que aprobó la ampliación de plazo para ejecución convenio de transferencia para aplicación del Instrumento de caracterización socioeconómica “Registro Social de Hogares”, año 2021; el Memorando N°1882 de fecha 27 de diciembre de 2021, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita se apruebe y ratifique la ampliación de plazo de ejecución; el visto bueno anotado por el Sr. Alcalde al margen de este documento; y

TENIENDO PRESENTE :

La delegación de funciones dispuestas por decreto alcaldicio N° 080 de fecha 20 de enero de 2005; el decreto alcaldicio N°378 de fecha 04 de agosto de 2021; el decreto alcaldicio N°226 de fecha 31 de marzo de 2020, que establece procedimiento de firma electrónica simple;

D E C R E T O :

- 1.- Apruébese y ratifíquese por este acto, la ampliación de plazo para ejecución convenio de transferencia para Aplicación del Instrumento de caracterización socioeconómica “**Registro Social de Hogares**”, año **2021**, aprobada por Resolución Exenta N°2028/23.12.2021; cuyo texto se adjunta al presente acto administrativo y se entiende formar parte integrante del mismo.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

CARMEN GORROÑO VELASCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

CARLOS OLIVARI CONTRERAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

COC/CGV/Igd

Distribución:

SEREMI Desarrollo Social/ Secretaría Municipal/ Asesoría Jurídica/ Control Municipal/ Administración Municipal/ SECPLAC/ Administración y Finanzas/ DIDECO/ Prog. Sociales y Externos/ Contabilidad y Ppto./ Oficina de Partes

Dirección Desarrollo Comunitario



MEMO : N° No 0 1 8 8 2 /

ANT. : Res. Exenta N°2028

MAT. : Solicita Dictar Decreto


FECHA: 27 DIC 2021

DE : DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

A : ALCALDE
SR. MAXIMILIANO RIOS GALLEGUILLOS

Mediante el presente, solicito a usted, Dictar Decreto que apruebe ampliación del plazo de ejecución Convenio de Transferencia de Recursos para la ampliación del Instrumento de caracterización socioeconómica "Registro Social de Hogares – Año 2021.

Saluda a Usted.


RAUL MEDEL ORTIZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Depto: Estratificación Social

DCF/LPS

Distribución:

- Alcaldía
- DIDECO



TOTALMENTE TRAMITADO	
FECHA	23-12-2021

Iniciativa ID N°	4853
Acción	A-PLVI

REF: Aprueba ampliación del plazo de ejecución Convenio de Transferencia de Recursos para la aplicación del instrumento de caracterización socioeconómica "Registro Social de Hogares - Año 2021", Ejecutor: **Municipalidad de Lo Prado.**

RES. EX. N° 2028 -2021/CT.

SANTIAGO, 23-12-2021

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N°20.530 que crea el Ministerio de Desarrollo Social, actualmente Ministerio de Desarrollo Social y Familia; en la Ley N°20.379 que crea el Sistema Intersectorial de Protección Social; en la Ley N°21.289 que aprueba el Presupuesto para el Sector Público del año 2021; en el Reglamento, que regula el denominado: "Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales" aprobado por el Decreto Supremo N°22 de 2015, del Ministerio de Desarrollo Social, del artículo 5° de la Ley N°20.379 y del artículo 3), letra f), de la Ley N°20.530; en la Resolución Exenta N°1436 de 11 de septiembre de 2013, modificada por Resolución Exenta N°786 del 5 de octubre de 2021, ambas del Ministerio de Desarrollo Social y Familia; en la Resolución N°7 de 2019, que Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón y Resolución N°16 de 2020, que Determina los montos en Unidades Tributarias Mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, ambas de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

1. Que se suscribió un convenio de transferencia de recursos entre la Seremi de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana de Santiago y la Municipalidad de Lo Prado para el proceso de aplicación del instrumento de caracterización socioeconómica "Registro Social de Hogares - Año 2021" en esa comuna; con las siguientes especificaciones:

Tabla N°1 "Antecedentes de la iniciativa"				
Entidad ejecutora	Municipalidad de Lo Prado			
Formalización del convenio	Suscripción		Resolución Aprobación Seremi	Decreto Alcaldicio Aprobación Municipio
	19/02/2021		N°230 de fecha 10/03/2021	N°555, de fecha 16/03/2021
Modificaciones del Convenio	Primera	24/09/2021	N°1280 de fecha 25/10/2021	N°1467, de fecha 24/09/2021
	Segunda	11/11/2021	N°1769 de fecha 30/11/2021	N°1737, de fecha 12/11/2021
Transferencias	Cuota N°	Monto	Fecha	
	1	\$19.105.100	29/03/2021	
	2	\$8.187.900	07/10/2021	
	3	\$7.009.537	29/10/2021	
	4	\$5.042.528	Pendiente	
	Total	\$39.345.065		
Plazos	Ejecución		Vigencia	
	31/12/2021		Hasta la aprobación o rechazo definitivo de los Informes Técnicos y Financieros Finales, y reintegrados los saldos no ejecutados, no rendidos y/u observados, en caso de existir.	

2. Que en la cláusula décimo primera del convenio antes referido se estipuló que éste entraría en vigencia una vez que se encuentre totalmente tramitado el último acto administrativo que lo aprueba, y se extendería hasta 31 de diciembre de 2021, para efectos de la ejecución. Agregando el párrafo tercero de dicha cláusula, que esta ejecución podrá extenderse más allá de dicha fecha, para el sólo efecto de ejecutar los recursos transferidos y por un período que no exceda de tres (3) meses del ejercicio presupuestario siguiente.

3. Que se ha recibido en esta Seremi el oficio ordinario N°2173 de fecha 16/11/2021, mediante el cual el Señor Alcalde de la Municipalidad de Lo Prado, ha solicitado la ampliación de la ejecución del convenio hasta el día 31 de marzo de 2022 justificando tal petición en razón que, de acuerdo al cronograma en la ejecución de los recursos transferidos, al 31 de diciembre del año en curso, se prevé quedará un remanente por gastar, con el cual se cubrirán gastos asociados al proceso de aplicación del instrumento de caracterización en el plazo adicional de vigencia requerido.

4. Que la encargada regional del Registro Social de Hogares y Focalización de esta Seremi de Desarrollo Social y Familia, que se individualiza en la siguiente Tabla N°2, declara haber revisado con fecha 23/12/2021 vía remota la solicitud antedicha, verificando a su respecto, que ésta facilita el logro de los objetivos y finalidades de la iniciativa singularizada en la tabla N°1 del considerando primero precedente. Por otra parte, el analista financiero que suscribe a continuación ha comprobado la efectividad de la fundamentación financiera sostenida en la solicitud del ejecutor. De lo anterior, ambos concluyen en recomendar la aceptación de la solicitud en cuestión, dejando constancia de ello en la forma siguiente:

Tabla N°2 "Certificaciones"	
Nombre	Función
Carolina Valencia Barrera	Analista Técnico Registro Social de Hogares y Focalización Seremi de Desarrollo Social y Familia R.M.
Oswaldo Carrasco Rapimán	Analista Financiero del Programa Seremi de Desarrollo Social y Familia R.M.

RESUELVO:

AMPLIASE, hasta el día 31 de marzo de 2022, el plazo para la ejecución del proceso de aplicación del instrumento de caracterización socioeconómica "Registro Social de Hogares - Año 2021" en la comuna de Lo Prado; cuyo convenio de transferencia de recursos suscrito entre esta Seremi y dicho municipio fue singularizado en el considerando primero del presente acto administrativo.

Se deja constancia que la ampliación, así autorizada, es para el sólo efecto de ejecutar el saldo de los recursos transferidos y no gastados al 31 de diciembre del año en curso.

Anótese y Comuníquese.


CARMERINE RODRIGUEZ ASTUDILLO
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL
DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

DIST:

- Municipalidad de Lo Prado / Encargado Comunal, Correo: lparra@loprado.cl
- Encargada Registro Social de Hogares – Seremi de Desarrollo Social y Familia R.M.

379

Nº Ingreso	Fecha	F. Vencimiento	ROL	Placa
379	23/12/2021	23/12/2021		- -
Rut	Nombre			
012134092-5	LAURA MAGDALENA PARRA SANDOVAL			
Extranjero	Correo Electrónico		Teléfono	
Comuna	Dirección			
PUDAHUEL	PJE SENADOR DE LA REPUBLICA N°393			
Observación				
REINTEGRO POR CONCEPTO DE FONDOS MENORES (CTA CTE 9503021)				

DERECHOS VARIOS CONTABILIDAD

Item	Cuenta	Descripción	Total
<input type="checkbox"/> 1	115-05-03-000-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES FU	
<input type="checkbox"/> 2	115-03-01-003-000-000	TRASPASO D. VARIOS (CTA. CTE.)	
<input type="checkbox"/> 3	115-10-05-000-000-000	REMATE MAQUINAS Y EQUIPOS	
<input type="checkbox"/> 4	214-05-05-000-000-000	LO PRADO EN MOVIMIENTO 2014 IND	
<input type="checkbox"/> 5	115-08-02-001-999-000	MULTAS REMITIDAS POR EL REGISTRO DE MULTAS	
<input type="checkbox"/> 6	214-05-07-000-000-000	SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER	
<input type="checkbox"/> 7	115-10-03-000-000-000	REMATE VEHICULOS	
<input type="checkbox"/> 8	115-08-99-001-000-000	DERECHO DE PARTICIPACION CONSTRUCCION PARI	
<input type="checkbox"/> 9	115-08-02-008-006-000	DEV. REGISTRO MULTA	
<input type="checkbox"/> 10	115-03-01-003-999-009	VENTA DE BASES, LICITACION VEHICULO	
<input type="checkbox"/> 11	115-06-01-001-000-000	ARRIENDO GIMNASIO, CASINO Y OTROS	
<input type="checkbox"/> 12	115-08-99-001-000-000	REINTEGRO CONSUMOS BASICOS	
<input type="checkbox"/> 13	115-08-99-001-000-000	REINTEGRO INASISTENCIAS Y ATRASOS, OTROS	
<input type="checkbox"/> 14	115-08-99-001-000-000	REINTEGRO TELEFONO	
<input type="checkbox"/> 15	115-08-02-001-001-000	PAGO MULTAS DE TRANSITO	
<input type="checkbox"/> 16	214-09-14-000-000-000	SUBSIDIO AGUAS ANDINAS (TRANSITORIA)	

Girador: **DHDAL**

TOTAL \$ **396**

Grabar

Eliminar

Imprimir

Limpiar

Cerrar



OFICIO ALCALDE DE SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO



Dirección Desarrollo Comunitario

lo prado
por ti

OFICIO Nº 2173 /

ANT.: Convenio RSH 2021.

MAT.: Solicita Ampliación de Plazo.

LO PRADO, 16 NOV 2021

DE : ALCALDE MUNICIPALIDAD DE LO PRADO
A : SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL
R.M
SRA. CATHERINE RODRIGUEZ ASTUDILLO

Junto con saludar cordialmente, y de acuerdo al Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución y gestión de acciones referidas al Registro Social de Hogares 2021, solicito a usted la ampliación de plazo, hasta el 31 de marzo 2022, solicitud que se fundamenta en la necesidad de finalizar el proceso de encuestaje y así lograr el objetivo propuesto como Municipalidad y tomando en cuenta que los recursos financieros han sido planificados hasta dicha fecha.

Saluda a Usted.


MAXIMILIANO RIOS GALLEGUILLOS
ALCALDE MUNICIPALIDAD LO PRADO


Dideco, Estratificación Social.

RMO/DCF/LPS

DISTRIBUCION:

- Ministerio de Desarrollo Social (Bandera 48)

- Dideco

- Oficina de Partes y Gestión Documental

- Estratificación Social